TEXTO DEFINITIVO

LEY AED-2004

(Antes Ley 24495)

Sanción: 07/06/1995

Promulgación: 30/06/1995

Publicación: B.O. 05/07/1995

Actualización: 31/03/2013

Rama: Administrativo – Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO

Artículo 1.- Créase la Universidad Nacional de Tres de Febrero.

Artículo 2.- La Universidad Nacional de Tres de Febrero tendrá su sede en el partido de 3 de Febrero y se regirá por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes para las Universidades Nacionales.

LEY AED-2004	
(Antes Ley 24495)	
TABLA DE ANTECEDENTES	
Artículo del texto definitivo	Fuente
1/2	Art. 1y 2. Texto original.

Artículos Suprimidos.

Artículos 3 a 5 objeto cumplido.

Artículo 6, de forma.

ORGANISMOS

Universidad Nacional de Tres de Febrero